



# 10º Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 10)

SD-29. AENA conectada con el medio ambiente. Organizada por AENA

Ley 11/2007 y la Sede Electrónica de AENA

Ignacio Iglesias. AENA



Miércoles, 24 de noviembre de 2010



Aena



## *“Aena conectada con el medio ambiente”*

Ignacio Iglesia Figueroa

*CENTRO DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA EXCELENCIA*

*DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN*

---

*Madrid, 24 de noviembre de 2010*

## INDICE:

I. La Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos

3

II. Capítulos ambientales en Sede Electrónica

7

a) Servicios disponibles

9

b) Reclamaciones y Sugerencias

11





## **I. La Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos**



## I. La Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos

- La Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (en adelante, Ley 11/2007) garantiza el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos y hace necesario plantear un nuevo modelo de relación entre los ciudadanos y las Administraciones coexistiendo con las vías tradicionales de relación.
- El hecho de reconocer el derecho de los ciudadanos a comunicarse electrónicamente con la Administración plantea la necesidad de definir claramente la «sede» administrativa electrónica con la que se establecen las relaciones, promoviendo un régimen de identificación, autenticación, contenido mínimo, protección jurídica, accesibilidad, disponibilidad y responsabilidad.
- La Ley concede a los ciudadanos la libertad en la elección de la vía o canal por el que deseen comunicarse con la administración: oficina presencial, teléfono e Internet.
- El ciudadano deberá disponer de certificado electrónico (ejemplo: DNI electrónico) para poder tramitar telemáticamente algunos procedimientos. Acceder a la Sede Electrónica por medio del certificado electrónico, le proporciona los siguientes derechos:

- Obtención del **justificante**
- Obtención del **duplicado** del justificante
- Consulta del **estado** de la tramitación
- **Copia** del expediente electrónico
- **Subsanación** de errores
- **Notificación** electrónica fehaciente



# I. La Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos



CREACIÓN DE UNA SEDE ELECTRÓNICA:  
dirección electrónica segura



AUTENTICACION DEL CIUDADANO:  
forma de identificación



DESCARGA DE FORMULARIOS:  
presentación en papel



INICIACIÓN ELECTRÓNICA: formulario  
electrónico para inicio procedimiento

## OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA LEY



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA



REGISTRO ELECTRÓNICO: recepción  
solicitudes, escritos y comunicaciones



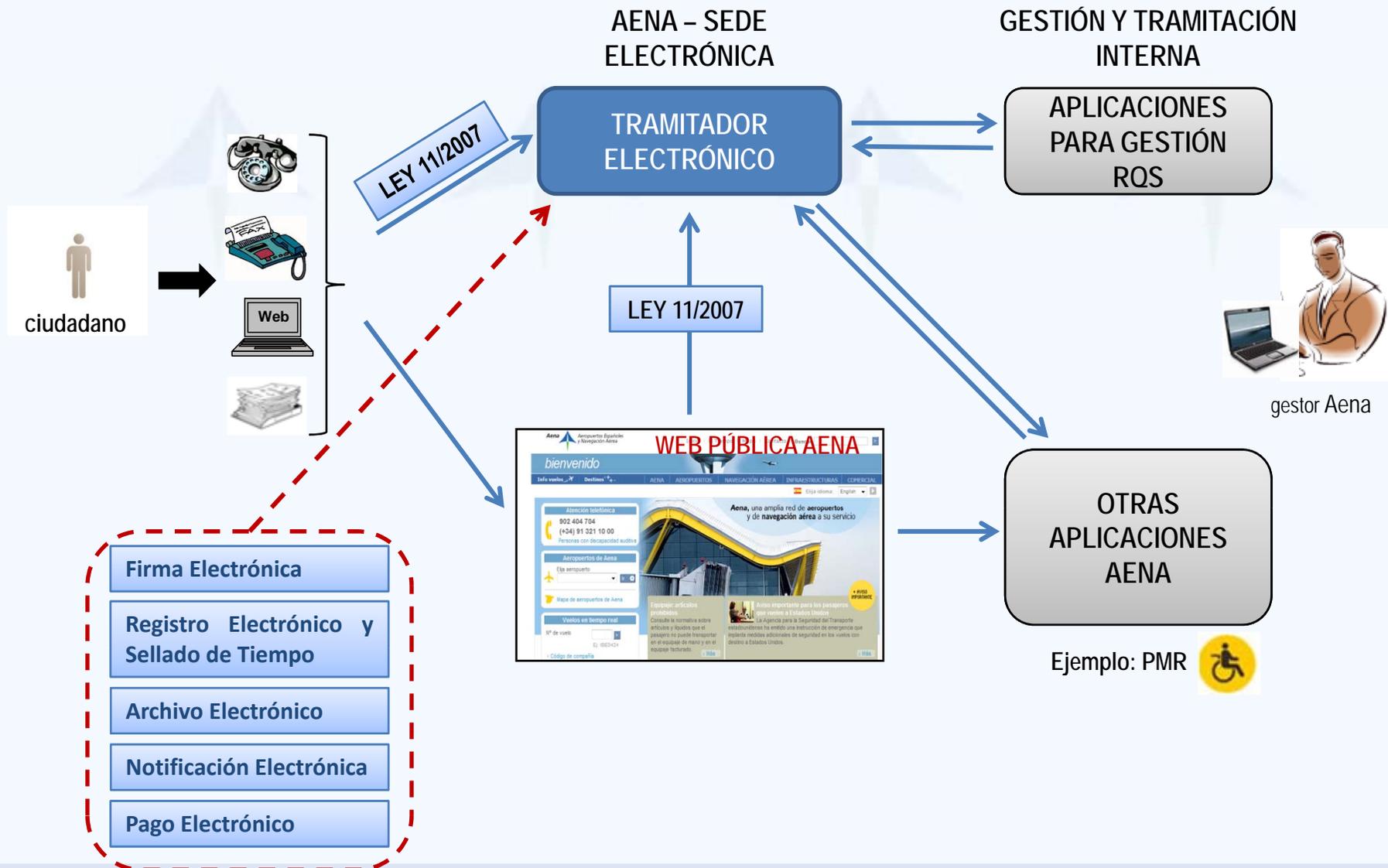
CONSULTA DEL ESTADO DE TRAMITACIÓN



PAGO ELECTRÓNICO

# I. La Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos

## ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ELECTRÓNICA DE AENA





## II. Capítulos ambientales en Sede Electrónica

a) Servicios disponibles

b) Reclamaciones y Sugerencias



## II. Capítulos ambientales en Sede Electrónica

### SERVICIOS

- Tramitación de solicitudes de actuaciones relativas a **Expedientes de aislamiento acústico**.
- Presentación de alegaciones relativas a Información Pública de:
  - **Evaluaciones ambientales** de planes y programas y de proyectos de infraestructuras
  - **Mapas Estratégicos de Ruido (MER)**
  - **Delimitación de Servidumbres Acústicas y Planes de Acción (PLAC)**.
- **Solicitudes de información medioambiental**

### RECLAMACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS

- Reclamaciones, quejas y sugerencias relativas a las **solicitudes de información medioambiental**.
- Reclamaciones, quejas y sugerencias generadas como consecuencia de los **impactos medioambientales** producidos en el entorno aeroportuario.



#### Administración Electrónica

Aena garantiza a todos los ciudadanos el acceso electrónico a sus servicios públicos.

- **Servicios disponibles**
- **Reclamaciones y sugerencias**



## II. Capítulos ambientales en Sede Electrónica

### a) Servicios disponibles

#### EXPEDIENTES DE AISLAMIENTO ACÚSTICO

- Este servicio permite la **tramitación** de **solicitudes** de actuaciones asociadas a los **Planes de Aislamiento Acústico (PAA)** para viviendas incluidas dentro de la huella acústica de un aeropuerto y que cumplan lo previsto en el Real Decreto 1367/2007 que desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido.
- El ciudadano puede realizar con certificado digital las **siguientes acciones**:
  - Consulta de inclusión de vivienda en huella acústica del aeropuerto
  - Solicitud inclusión en PAA
  - Subsanan Solicitud de inclusión
  - Aporte Proyecto
  - Subsanan Proyecto
  - Respuesta Evaluación Proyectos
  - Aporte Comunicado de Iniciación de Obras
  - Declaración de conclusión de Obras
  - Subsanan Declaración Conclusión Obras
  - Respuesta Análisis Declaración
  - Aportar recurso
  - Aportar Alegación
  - Solicitud de duplicado del justificante
  - Consulta de estado de tramitación
  - Solicitud de copia del expediente



## II. Capítulos ambientales en Sede Electrónica

### a) Servicios disponibles

INFORMACIÓN PÚBLICA DE EVALUACIONES AMBIENTALES DE PLANES Y PROGRAMAS Y DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS, ASÍ COMO INFORMACIÓN PÚBLICA DE MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO (MER), DELIMITACIÓN DE SERVIDUMBRES ACÚSTICAS Y PLANES DE ACCIÓN (PLAC)

➤ Este servicio permite al ciudadano **descargarse** el **formulario** para presentar **alegaciones** (y remitirlo a Aena por cualquier vía), relativas a información pública de:

1. **Evaluaciones ambientales** de planes y programas y de proyectos de infraestructuras
2. a) **Mapas Estratégicos de Ruido (MER)**  
b) **Delimitación de Servidumbres Acústicas y Planes de Acción (PLAC)**



### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

- La Ley 27/2006 regula el derecho a la **Información Medioambiental**.
- Para solicitar esta información, el ciudadano podrá **descargarse el formulario** y remitirlo a Aena por cualquier vía.
- Si dispone de **certificado digital**, podrá realizar las **siguientes acciones**:
- Solicitud de información medioambiental
  - Subsanación de errores
  - Solicitud de duplicado del justificante
  - Consulta de estado de tramitación
  - Solicitud de copia del expediente electrónico



## II. Capítulos ambientales en Sede Electrónica

### b) Reclamaciones y sugerencias

Reclamaciones, quejas y sugerencias relativas a las solicitudes de información medioambiental

- El derecho a la información Medioambiental está regulado por la Ley 27/2006.
- A través de este servicio se recogen y atienden las **sugerencias** y las **quejas** relativas a las solicitudes de **información medioambiental**.



Reclamaciones, quejas y sugerencias generadas como consecuencia de los impactos medioambientales producidos en el entorno aeroportuario

- A través de este servicio se recogen y atienden las **sugerencias** y las **quejas** relacionadas con el **medio ambiente** en el **entorno de los aeropuertos** de la red de Aena:
  - emisiones
  - vertidos
  - otros aspectos ambientales



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

PARA MÁS INFORMACIÓN:

[www.aena.es](http://www.aena.es)



## II. Capítulos ambientales en Sede Electrónica

### a) Servicios disponibles

INFORMACIÓN PÚBLICA DE EVALUACIONES AMBIENTALES DE PLANES Y PROGRAMAS Y DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURAS, ASÍ COMO INFORMACIÓN PÚBLICA DE MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO (MER), DELIMITACIÓN DE SERVIDUMBRES ACÚSTICAS Y PLANES DE ACCIÓN (PLAC)

#### EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS

- Permite la **anticipación, prevención y corrección** de los posibles **efectos**, tanto directos como indirectos, que la ejecución de un determinado proyecto puede tener **sobre el medio ambiente**, permitiendo la adopción de las **medidas** adecuadas para su **protección**.

#### MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO Y PLANES DE ACCIÓN DE LOS GRANDES AEROPUERTOS DE AENA

- El Parlamento Europeo establece la obligación de elaborar **Mapas Estratégicos de Ruido** de los “**grandes aeropuertos**” (más de **50.000** movimientos/año), excepto los realizados para formación en aeronaves ligeras.
- Un **Mapa Estratégico de Ruido** es un instrumento diseñado para poder **evaluar** globalmente la **exposición al ruido** en una zona determinada o realizar predicciones globales sobre la misma.

#### EVALUACIÓN AMBIENTAL DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- La evaluación ambiental de planes y programas o **evaluación ambiental estratégica**, es un **instrumento de prevención**.
- Permite **integrar los aspectos ambientales** desde las fases iniciales del proceso de planificación y promueve la participación pública, permitiendo incorporar los resultados en el proceso de toma de decisiones de planes y programas públicos.

#### DELIMITACIÓN DE SERVIDUMBRES ACÚSTICAS Y SUS CORRESPONDIENTES PLANES DE ACCIÓN

- Tanto la Ley 5/2010 de Navegación Aérea como la Ley sobre el Ruido, establecen la posibilidad de delimitar las **servidumbres acústicas** de los aeropuertos, destinadas a conseguir la **compatibilidad del funcionamiento o desarrollo** de los mismos con los usos del suelo, actividades, instalaciones o edificaciones implantadas o que puedan implantarse.
- También se establece la **necesidad** de elaborar los correspondientes **Planes de Acción** (aeropuertos con más de **50.000** movimientos/año) en los que se incluyen **medidas protectoras y correctoras**, que permitan cumplir con los objetivos de calidad acústica en el interior de las edificaciones.

